



VISTO:

La solicitud de la Dra. Lucia Arena de implementar Cursos de Perfeccionamiento Docente en la ciudad de Bell Ville y;

CONSIDERANDO:

Las recomendaciones realizadas por el señor Secretario Académico de la Facultad, Dr. Gustavo A. Monti;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar la implementación de los siguientes Cursos de Perfeccionamiento Docente en la ciudad de Bell Ville:

“Aplicaciones actuales a la Física” y
“Física y Ciencias Naturales”.

ARTICULO 2° : Los docentes afectados a los mencionados cursos serán Los Dres. Edgardo V. Bonzi y Lucía E. Arena quienes desarrollarán esta tarea como carga anexa a la que realizan en el Postítulo Docente en Física en ciudad de Bell Ville.

ARTICULO 3° : Los docentes que dicten los cursos no percibirán remuneración extra, debiendo tenerse en cuenta las siguientes observaciones:

- a) Las materias deben ser exactamente las del Postítulo Docente en Física en su contenido y título.
- b) Los interesados en cursar las materias deben reunir las condiciones requeridas en la Ordenanza HCS N° 5/99 (Alumnos Vocacionales).
- c) La Facultad otorgará certificados a quienes aprueben los cursos, de acuerdo a la anexo de la presente
- d) Los exámenes deben ser idénticos a los que se implementen para el Postítulo Docente en Física.

ARTICULO 4° : Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL.

ms.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.